



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

**DR. PATRICIO BELALCÁZAR G.
NOTARIO**

**Avenida 17 de Julio y Seis de Diciembre
Telf.: 02 2770-458
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

... **transparencia y celeridad** nuestro compromiso



1

2015 - 17 - 07 - 001 - P00370
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
DOCTOR RAÚL PATRICIO BELALCÁZAR GARZÓN
FACT. N°

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:
VERONICA TATIANA OÑATE TOAPANTA

A FAVOR DE:
SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA

CUANTIA: \$ 200,00 USD

DI: 2 COPIAS

(MJAA)

En la Ciudad de San Miguel de los Bancos, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Pichincha de la República del Ecuador, hoy día lunes dos de marzo del año dos mil quince, ante mí, **DOCTOR RAUL PATRICIO BELALCAZAR GARZON, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**, comparecen a la suscripción y otorgamiento del presente instrumento público, por una parte la señorita **VERONICA TATIANA OÑATE TOAPANTA**, de

DOCTOR PATRICIO BELALCAZAR M GARZON
NOTARIO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinte y tres años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en la parroquia Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos, y, por otra parte: el señor **SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de cuarenta y cinco años de edad, de profesión guía turístico, domiciliado en la parroquia Mindo, cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, por sus propios y personales derechos;. Los comparecientes son legalmente capaces ante la Ley para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación y me piden que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan y que a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la presente Cesión de Participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte y en calidad de Cedente la señorita Verónica Tatiana Oñate Toapanta, por sus propios derechos y como cesionario el señor Segundo Efraín Toapanta Tisuña, igualmente por sus propios derechos. Los Comparecientes son Ecuatorianos, soltera la cedente y

casado el cesionario, domiciliados en Mindó. **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- A) SABINATOUR CIA. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito el veinte de noviembre del año dos mil catorce e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos el diez de diciembre del año dos mil catorce. B) La Junta General de Socios en sesión celebrada el nueve de febrero del año dos mil quince, resolvió en forma unánime autorizar la cesión de participaciones que se realiza mediante el presente Instrumento, conforme consta del acta que se agrega al presente instrumento. C) La señorita Verónica Tatiana Oñate Toapanta es propietaria de doscientas participaciones de un dólar cada una de la compañía SABINATOUR CIA. LTDA., objeto de la presente cesión.
TERCERA.- CESION.- Con estos antecedentes, mediante el presente instrumento la señorita Verónica Tatiana Oñate Toapanta cede doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una a favor del señor Segundo Efraín Toapanta Tisuña. Por su parte, el cesionario acepta la cesión de participaciones que se realizan por medio de la presente escritura. **CUARTA.-** La Cedente declara expresamente que transfiere las participaciones

cedidas sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto al cesionario quien ha procedido a cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas.

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente cesión es doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- HASTA AQUÍ la minuta que ha sido elaborada y suscrita por la Doctora Mercedes Polanco de Rojas, afiliada al Consejo de Abogados de Pichincha, con matrícula profesional numero mil quinientos cuarenta y cinco, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Los comparecientes dejan expresa constancia que eximen de toda responsabilidad al señor Notario correspondiente de los datos consignados erróneamente o dolosamente; y, particulares, en este instrumento público y de los efectos jurídicos que de él emanan.- Los comparecientes son portadores de sus documentos de identificación, los mismos que certifico y cuyos números se anotan al final de la presente escritura. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al



caso, y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SRTA. VERONICA TATIANA OÑATE TOAPANTA
C.C. 1724073851 C.V. 002-0115



SR. SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA
C.C. 1711085447 C.V. 003-0058



DOCTOR RAÚL PATRICIO BELALCAZAR GARZÓN.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SABINATOUR CIA.LTDA**

En Mindo a los 9 días del mes de febrero del 2015 a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en el 1.2 Km Vía a Nambillo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **SABINATOUR CIA.LTDA**, Las señoras Molly Kathryn Brown y Verónica Tatiana Oñate Toapanta quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal con el exclusivo propósito de autorizar la cesión de participaciones de Verónica Tatiana Oñate Toapanta .

Preside la reunión la señora Molly Kathryn Brown y actúa como secretaria la señorita Verónica Tatiana Oñate Toapanta.

Así constituida la Junta las socias resuelven por unanimidad autorizar la cesión de doscientas participaciones de un dólar cada una, de propiedad de la señorita Verónica Tatiana Oñate Toapanta a favor del señor Segundo Efraín Toapanta Tisuña.

Los socios por unanimidad resuelven igualmente admitir como nuevo socio dela compañía al señor Segundo Efrain Toapanta Tisuña.

En lo que fuera pertinente los socios renuncian a su derecho de preferencia para adquirir las participaciones cuya transferencia se autoriza

Siendo las quince horas por agotado el orden del día se concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta es aprobada el Acta por unanimidad firmando para constancia todos los socios.

Molly Kathryn Brown

Verónica Tatiana Oñate Toapanta

11400
10 DIC. 2014

Mindo,

Señorita

VERONICA TATIANA OÑATE TOAPANTA

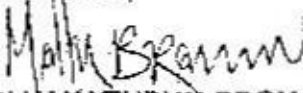
Presente.-



De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta de los Estatutos de la Compañía **SABINATOUR CIA. LTDA.** Usted ha sido designada como **PRESIDENTA** de dicha Compañía por el periodo de **DOS AÑOS.**

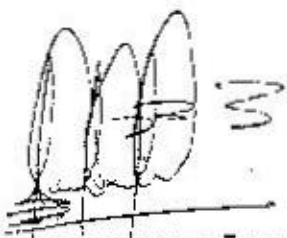
Atentamente,


MOLLY KATHRYN BROWN

C.I. 1719846147

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTA** DE LA COMPAÑIA **SABINATOUR CIA. LTDA.** POR EL PERIODO EN MENCIÓN.

Mindo,


VERONICA TATIANA OÑATE TOAPANTA
C.C. 1724073851

Fecha de constitución: 20 de Noviembre del 2014

Notaría: Décimo Quinta del Cantón Quito.

Fecha de Inscripción:



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- Otorgado por la Compañía "SABINATOUR CIA. LTDA.", a favor de la señorita VERONICA TATIANA OÑATE TOCAPANTA, mediante el cual se le designa PRESIDENTA, por el lapso de 2 años.- EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.- San Miguel de los Bancos, a 10 de diciembre de 2014.

Repertorio No. 068
Tomo No. 15

DR. GERMAN LOPEZ TAPIA

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

WZS/

NOTARIA DEL CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en
la Ley Notarial, certifico que los datos que anteceden,
coinciden con los que se encuentran en el registro
del Cantón San Miguel de los Bancos.

Dr. Patricia Meléndez G.
NOTARIO

Mindo,

Señora

MOLLY KATHRYN BROWN

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta de los Estatutos de la Compañía **SABINATOUR CIA. LTDA.** Usted ha sido designada como **GERENTE GENERAL** de dicha Compañía por el período de **DOS AÑOS**.

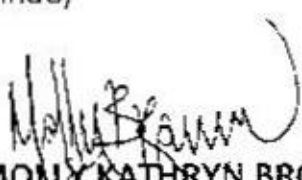
En tal calidad Usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


TATIANA OÑATE TOAPANTA
 C.C. 1724073851

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA **SABINATOUR CIA. LTDA.**, POR EL PERIODO EN MENCIÓN.

Mindo,


MOLLY KATHRYN BROWN
 C.I. 1719846147

Fecha de constitución: 20 de Noviembre del 2014

Notaría: Décimo Quinta del Cantón Quito.

Fecha de Inscripción





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

Dr. Patricio Delacázar G.
Notario

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE.- Otorgado por la Compañía "SABINATOUR CIA. LTDA.", a favor de la señora MOLLY KATHRYN BROWN, mediante el cual se le designa GERENTE GENERAL, por el lapso de 2 años.- EN EL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS A MI CARGO.- San Miguel de los Bancos, a 10 de diciembre de 2014.-

Repertorio No. 069
Tomo No. 15

DR. GERMAN LOPEZ TAPIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS



WZS

NOTARIA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
De acuerdo con la facultad prevista en
la Ley Notarial, doy fe que el presente documento,
es igual al documento presentado ante mí,
en el día 10 de diciembre de 2014.
San Miguel de los Bancos

Dr. Patricio Delacázar G.
NOTARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 2390019737901
RAZON SOCIAL: SABINATOUR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BROWN MOLLY KATHRYN
CONTADOR: SALTOS GARAY MILDRED MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 10/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 10/01/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIAJES, SUMINISTRO DE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Parroquia: MINDO Calle: VIA CASCADAS DE NAMBILLO
Número: SIN Intervención: MARGEN IZQUIERDO Edificio: HOSTERIA CASA DIVINA Kilómetros: 1.2 Referencia ubicación: A
QUINIENTOS METROS DE LA HOSTERIA TERRA BAMBU Celular: 0990509628 Celular: 0991725074 Email:
molly@mindocasadivina.com

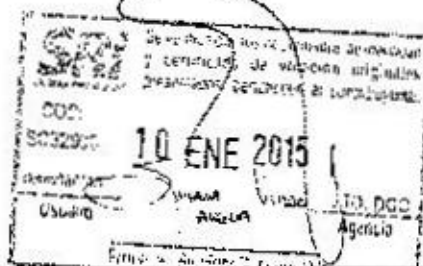
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CILLOZONIA 1724-7385-1
 ONATE TOAPANTA VERONICA TATIANA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 17 ENE 1991
 002-0115 0352 91504 5
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991

[Handwritten signature]



ECUATORIANA*****
 4383872242
 SEXUO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 HUSI AND ONATE ONATE /
 ALICIA TOAPANTA PISURA
 02118 13/02/2009
 10/02/2021
 REN 0702810



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 002 1724073851
 002-0115 CÉDULA
 ONATE TOAPANTA VERONICA TATIANA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 SAN MIGUEL DE LOS
 BANCOS
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MINDO
 1
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

NOTARIA PUBLICA
 San Miguel de los Bancos



Dr. Patricia Soliz Arce G.
 (Inscripción N.º 12.174 del 11/09/2013)

[Faint handwritten notes]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES



LEDBLA
CEDULA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA TISUÑA SEGUNDO EFRAIN
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
2011-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-22
ESTADO CIVIL
CASADO
MOLLY KATHRYN
BROWN

171108544-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
GUÍA TURÍSTICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA MANUEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TISUÑA TRÁSTO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
2011-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-22

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

SECRETARÍA GENERAL

VALES / VAL

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

00048193

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

003

003 - 0058

1711085447

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

TOAPANTA TISUÑA SEGUNDO EFRAIN

PICHINCHA

PROVINCIA

SAN MIGUEL DE LOS

BANCOS

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

INDIO

PARRQUIA

0

1

ZONA

Jose Vera

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA

San Miguel de los Bancos

Dr. Patricia Delatorre G.

Notaria Publica San Miguel de los Bancos

NOTARÍA LA ESCRITURA QUE ANTECEDE SE OTORGA
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFERO ESTA
COPIA CERTIFICADA, FIRMA Y SELLADA EN EL
LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO.



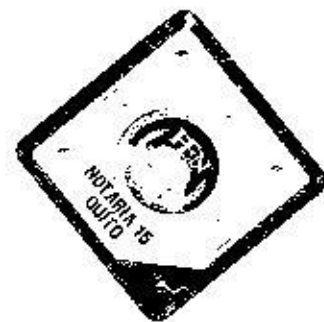
Dr. Patricia Delatorre G.
NOTARIA PUBLICA SAN MIGUEL
DE LOS BANCOS



NOTARIA 01
LOS BANCOS

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía denominada " SABINATOUR CIA. LTDA.", celebrada en esta Notaría, el 20 de noviembre del 2014, de la Cesión de Participaciones de la misma compañía, otorgada por VERONICA TATIANA OÑATE TOAPANTA a favor de SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Raúl Patricio Belalcazar Garzón , Notario Primero del Cantón San Miguel de los Bancos, el 02 de marzo del 2015.

Quito, a 09 de marzo del 2015



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIA DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



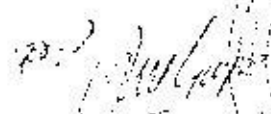
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública que antecede, de cesión de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de la Compañía SABINATOUR CIA. LTDA, otorgado por la señorita VERONICA TATIANA OÑATE TOAPANTA, a favor del señor SEGUNDO EFRAIN TOAPANTA TISUÑA.- en el REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES.- Además tomé nota de esta CESIÓN al margen de la inscripción original de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE DICHA COMPAÑÍA del 10 de diciembre del 2014.- **San Miguel de los Bancos, a 27 de marzo del 2015.-**

Repertorio No. 010
Tomo No. 16

WSZ/


DR. GERMAN LOPEZ TAPIA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS